



LOS GOBIERNOS CIVILISTAS.

EL distinguido historiador don Fernando Iglesias Calderón me dirige una carta rectificando algunos detalles de mi artículo publicado en esta misma sección, titulado “La Primera Junta Maderista.” Con todo gusto hago las rectificaciones que solicita el ilustre escritor:

“En el último artículo publicado por usted en “El Universal,” bajo el título de “La Primera Junta Maderista,” y escrito con la brillantez descriptiva y la galanura de lenguaje que le son habituales, se deslizaron varias inexactitudes que, aunque de escasa importancia, no debo autorizar con mi silencio; por lo que he de agradecerle se sirva insertar estas líneas o hacer referencia de ellas al calce de su pró-

ximo artículo, a fin de que lleguen al conocimiento de sus lectores consuetudinarios.

I.—No asistió a dicha junta el licenciado Esquivel Obregón; y en cambio, concurrieron a ella don Manuel Alegre y el licenciado don Manuel Vázquez Tagle, que en todo estuvo de acuerdo conmigo, y cuyos nombres olvidó usted citar.

II.—No fué en aquella ocasión cuando por primera vez manifesté que al reorganizarse el Partido Liberal, debía tomar el nombre de “Civilista,” pues esa idea la tenía yo manifestada desde 1906, en mis rectificaciones tituladas “Tres Campañas Nacionales y una Crítica Falaz,” en un capítulo denominado precisamente “El Partido Civilista.”

III.—No fué ese el único motivo de que no llegáramos entonces a perfecto acuerdo el señor Madero y yo, pues el principal fué el que yo marcaba que el Partido debía ser netamente antiporfirista, y tanto el señor Madero como el señor Vázquez Gómez—según es público y notorio—admitían una nueva reelección del general Díaz, con tal de que éste dejara de imponer la candidatura vicepresidencial de don Ramón Corral. A este

S E N D E R O S

respecto, recuerdo que al despedirse don Manuel Alegre, díjome que si insistía en que el Partido fuera "antiporfirista," seríamos nones y no llegaríamos a tres los que tal proclamáramos.

IV.—Jamás visité al general Bernardo Reyes, ni cuando fué Ministro de la Guerra, ni antes, ni después.

V.—Dicho general no reconoció públicamente con orgullo y satisfacción que había defendido la bandera de la legalidad enarbolada por mi padre, sino que, a más de la falsedad de decir que mi padre había huído al retirarse de Guadalajara, negó, en triste y retardada apostasía, que la autoridad de mi padre hubiera sido legal, y aun llegó a decir desdeñosamente que **ALGUNOS MILITARES**, callándose que él había sido uno de ellos, habían reconocido la autoridad constitucional de mi padre, siendo así que—como se lo probé,—más de medio ejército había reconocido dicha autoridad.

VI.—Mi padre no pudo desembarcar en Mazatlán, porque encontró el puerto en poder de fuerzas tuxtepecanas, y no porque la guarnición de dicha plaza, comandada por el general Francisco O. Ar-

ce, hubiera reconocido ya el Plan de Tuxtepec.

Antes de terminar estas líneas, me complazco en agradecer a usted que, una vez más, haya mencionado la intransigencia guardada por mí—siguiendo el ejemplo de mi padre y al igual de mis hermanos—durante todo el régimen dictatorial porfirista; y únicamente me permitiré agregar que creo ha estado usted muy atinado al recurrir al símil del “Carro Victorioso” desde el cual impartía su protección el general Díaz, concediendo gajes y prebendas; pues, aunque aparentemente daba cabida en él a todos los que admitían su protección, lo que hacía en realidad era uncirlos a su Carro de Triunfo.”

Pero ya que el sagaz y severo historiador habla en sus anteriores rectificaciones del civilismo, expresando que desde el año de 1906 defendía ese ideal nobilísimo, justo es también que hablemos nosotros de los gobiernos civilistas.

Los gobiernos civilistas son aquellos que están presididos por un civil o por un militar, pero que respetan la ley, que obedecen los mandatos supremos de la opinión pública, que se ajustan en todo a los principios de la justicia, que no apelan

SENDEROS

jamás a la barbarie o a procedimientos brutales para gobernar al pueblo. Esos gobiernos dan cuenta de sus actos. Están inspirados en el más alto patriotismo. Llevan por mira el bienestar de sus gobernados y el progreso y el adelanto de la patria. Conceden toda clase de libertades y respetan todos los derechos. Los gobiernos civilistas no son arbitrarios, jamás son despóticos.

Hay gobiernos presididos por un civil, como el de Estrada Cabrera en Guatemala, que resultan a veces tan tiránicos y abominables como el del general Victoriano Huerta en México. Un civil y un militar que no tuvieron freno para cometer los desmanes más odiosos, que el capricho era su ley, el crimen su norma, la ambición de mando su único ideal. Ante nada retrocedían. Nada los arredraba, ni los anatemas quemantes de sus pueblos, ni los fallos severos de la historia para realizar los crímenes más odiosos y los atentados más inicuos. Para ellos la moral no existía, la justicia era un mito y el derecho un estorbo.

Los gobiernos militaristas no admiten más que servidores incondicionales. No escuchan más que la voz de la adulación

y la bajeza. Muchas veces esos gobiernos son más abominables y sanguinarios cuando el jefe del Estado es un civil, como pasó con el doctor Francia, en el Paraguay. De mano férrea, no admitía discusión ni observación en sus órdenes. Esos gobernantes no escuchan nunca los consejos de sus amigos, de sus partidarios, de sus incondicionales. No hacen más que su voluntad. Su voluntad es todo. ¡Ay de quien se atreva a contrariarla! Para el que ha tenido esa incalificable osadía, le está reservado el presidio, o el destierro, o el cadalso, sin importarles la ley, ni la opinión pública, ni el grito de reprobación y de protesta de todos los gobernados. Disponen de los fondos públicos como si fueran bienes de su peculio. No rinden cuentas nunca. Ni durante su gestión gubernamental, ni después de haber dejado el Poder. Para ellos no tiene ninguna importancia el rendir cuentas. Disponen de todo, con la misma facilidad con que cometen un atropello, un acto injustificado.

En México hubo un gobierno eminentemente civilista, presidido por un militar: el gobierno del general Mariano Arista. Patriota, honrado, respetuoso de la ley y de la libertad. Sus actos se podían

S E N D E R O S

discutir públicamente. Condenaba los atentados, reprobaba los actos de violencia. Los poderes de la nación obraban con absoluta independencia. Sus manos no se mancharon jamás con el robo ni la sangre de sus conciudadanos. Tuvo rasgos de verdadero patriotismo, grandes virtudes de político, acciones eminentes de gobernante. Le prestó grandes servicios a la República, y, sin embargo, jamás llegó a creer que la patria le pertenecía a él para gobernarla como si fuera un país conquistado, sometido a fuego y sangre bajo el yugo ignominioso de un soldado extranjero. Civilistas fueron todos los actos del Gobierno de Arista. De generoso proceder. Reposado y sereno, nunca llegó a esquivar las censuras y los consejos. Perteneció a esa brillante generación mexicana que amaba a su patria sobre todas las cosas. Para esa generación la patria podía cometer errores como una madre; siempre era infalible, podía cometer faltas, siempre se levantaba ante sus ojos inmaculada. Arista era un soldado y, sin embargo, sus actos de gobernante eran eminentemente civilistas. Civilistas en su forma, civilistas en su fondo, porque esos actos estaban inspirados en el más pro-

fundo patriotismo, en la más acendrada honradez, en la más alta moralidad, en el respeto más grande a la ley y a la justicia.

Los regímenes militaristas son funestos, odiosos, corruptores. Por eso el señor Iglesias Calderón estuvo siempre abiertamente en contra de los gobiernos de los generales Porfirio Díaz y Bernardo Reyes. Llegó hasta llamarle al antiguo gobernador de Nuevo León "el Sicario más cruel de la dictadura." Es cierto que el general Reyes fué un gobernante progresista, que en cierta etapa de nuestra historia fué un hombre popular, que fué un Ministro de la Guerra probo y trabajador, que hizo prosperar ese Estado, que descendió pobre del poder, que reconoció en Mazatlán el mágico pendón de la legalidad, tremolado por las manos inmaculadas de don José María Iglesias. Nada, absolutamente nada le valió, empero, al general Bernardo Reyes, para que el rígido historiador le llamara varias veces, en la prensa y en los libros, "el Sicario más cruel de la Dictadura." Perseverante administrador. El Estado de Nuevo León le reconoce su obra. Fué un gobernante práctico y progresista. Progresista y práctico como el licenciado Sáenz, que en po-

S E N D E R O S

cos meses de gobierno transformó esa entidad fronteriza. Ayudó a los hombres de empresa. Fomentó las industrias para que tuvieran trabajo todos los habitantes. Su breve labor fué fecunda y benéfica. No convirtió a su Estado en un feudo, como lo hacen los gobiernos militaristas, incompatibles con las ideas grandes y generosas de todos aquellos espíritus abiertos a los destellos luminosos de la libertad y la esperanza.

Por eso don Fernando Iglesias Calderón, desde el año de 1906, fué partidario decidido de los regímenes civilistas, porque son luz y progreso. Luz que guía y orienta a los gobernados por el sendero de la cultura y la justicia. Progreso que enciende la antorcha divina de la libertad para que ilumine a los esclavos y a los perseguidos y puedan sacudir la coyunda infame del servilismo y conquistar con su esfuerzo y su heroísmo la redención humana.

¡Hay que seguir siendo civilistas!